



Buenos Aires, 11 de diciembre de 2020

VISTO la Resolución N° 1524/09 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Santa Fe a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Industrial y,

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Industrial, Ing. Rodrigo Manuel SCHIERLOH, al Director, Dr. Jorge VEGA, y al Co-Director de Tesis, Dr. Fabio VINCITORIO.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, Reglamento de Educación de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ing. Rodrigo Manuel SCHIERLOH (DNI 32.726.644) como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Industrial, en la Facultad Regional Santa Fe.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Jorge VEGA (DNI 14.422.198), como Director, y al Dr. Fabio VINCITORIO (DNI 21.423.424), como Co-Director de la Tesis “Estrategias para la Gestión de Energía en Microrredes Eléctricas con Integración de Energías Renovables” presentada por el Ing. Rodrigo Manuel SCHIERLOH.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Nº 1313 y la Resolución Nº 1524/09 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1192/2020

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General